

EXP. DE TRAMITACIÓN 20/2022

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE PARA EL C. U. UNED-CEUTA.

PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

N.º EXPEDIENTE:	20/2022
OBJETO:	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE DEL C. U. UNED-CEUTA
IMPORTE MÁXIMO (INCLUIDO IPSI):	Cinco mil quinientos veintisiete euros con cincuenta céntimos (5.527,50€)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se ejecutará desde el 1 de Diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023
PUBLICADO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE	12/12/22
FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	16/12/22
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Mediante correo electrónico a Info@ceuta.uned.es

DOCUMENTACIÓN PARA DESCARGAR:	Documentos adjuntos
--------------------------------------	-------------------------------------

EXP. DE TRAMITACIÓN 20/2022

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE PARA EL C. U. UNED-CEUTA.

MEMORIA

- 1.- INFORME NECESIDAD
- 2.- INFORME NO FRACCIONAMIENTO
- 3.-ANUNCIO
- 4.-RC
- 5 -ORDEN INICIO EXPEDIENTE
- 6- CERTIFICADO EXISTENCIA CREDITOS
- 7- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS
- 8- DOCUMENTOS

EXP. DE TRAMITACIÓN 20/2022

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE PARA EL C. U. UNED-CEUTA.

INFORME DE NECESIDAD

Conforme al art. 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, la necesidad de este contrato viene motivada por:

- Naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato.

Entre los servicios del C. U. UNED-Ceuta cuyo principal objetivo es el de disponer y facilitar la información y actividades que permitan al mismo cumplir sus objetivos: la docencia, el estudio, la investigación, la extensión universitaria y la difusión de la cultura en su entorno.

En el desarrollo de sus actividades de enseñanza universitaria (Curso de acceso para mayores de 25 años, Grados, Posgrados, Cursos de Idiomas, cursos diversos, jornadas académicas, etc.) el C. U. UNED-Ceuta. Centro lleva a cabo dentro de sus posibilidades la publicación de Acta y libros de los eventos organizados por el mismo, para su difusión a lo largo de la historia.

Estas circunstancias obligan curso a curso programar dentro de sus posibilidades económicas a la publicación de Acta y libros de los eventos organizados por el mismo, para su difusión a los interesados que actúan o asisten a los mismos, así como al resto de la ciudadanía alcanzando de este modo su máxima difusión.

Por tanto, para prestar un servicio público de calidad orientado a satisfacer estas necesidades respecto a los cursos que realizan, se requiere la realización de un contrato **SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE DEL C. U. UNED-CEUTA.**

El objeto de este contrato es el **SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE DEL C. U. UNED-CEUTA** El destino de dichas adquisiciones formará parte del fondo bibliográfico de publicaciones del C. U. UNED-Ceuta.

- Contenido para satisfacer las necesidades anteriores 500 ejemplares de la publicación.
- Cinco mil quinientos euros (5.500,00€)
- Cinco mil quinientos veintisiete euros con cincuenta céntimos (5.527,50€) con el Ipsi Incluido.

Ceuta 9 de diciembre de 2022
Carlos Rontomé Romero



Presidente del Consorcio Rector del C. U. UNED-Ceuta

EXP. DE TRAMITACIÓN 20/2022

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE PARA EL C. U. UNED-CEUTA.

INFORME DE NO EXISTENCIA DE FRACCIONAMIENTO

Conforme a lo dispuesto en el artículo Capítulo II de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público se informa lo siguiente:

La forma de contratación es la establecida en el capítulo II y art. y art. 159.6 del mencionado texto legal para el procedimiento contrato menor— por el que se regulan los contratos de suministro y servicios de valor estimado inferior a 15.000 euros, excepto los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual.

En el presente expediente de contratación no se ha alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, no existe fraccionamiento de este, ni existen contratos menores acumulados de la misma tipología que el que se pretende adjudicar.

Ceuta 9 de diciembre de 2022
Carlos Rontomé Romero



Presidente del Consorcio Rector del C. U. UNED-Ceuta

EXP. DE TRAMITACIÓN 20/2022


ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE PARA EL C. U. UNED-CEUTA.

Autorización de Gastos

Siendo necesario proceder a la contratación del suministro de la publicación del libro CEUTA Y MELILLA Y A LA UE para el C. U. UNED-CEUTA mediante tramitación contrato menor, teniendo en cuenta que no se trata de un gasto recurrente, que no implica un incremento del gasto para el presupuesto del ejercicio 2022, ya que se encuentra incluido en las previsiones de gastos del presente año, no requiriendo por tanto aprobación de la Junta para aprobar este compromiso de inclusión en los presupuestos, solicita que se inicie la contratación del material de la publicación del libro CEUTA Y MELILLA Y A LA UE para el C. U. UNED-CEUTA, dándose cuenta posteriormente a la Junta de Consorcio de su adjudicación.

Ceuta 30 de noviembre de 2022

Carlos Rontome Romero



Presidente del C. R. del C. U. UNED-Ceuta

EXP. DE TRAMITACIÓN 20/2022

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE PARA EL C. U. UNED-CEUTA.

PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

N.º EXPEDIENTE:	20/2022
OBJETO:	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE DEL C. U. UNED-CEUTA
IMPORTE MÁXIMO (INCLUIDO IPSI):	Cinco mil quinientos veintisiete euros con cincuenta céntimos (5.527,50€)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se ejecutará desde el 1 de Diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023
PUBLICADO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE	12/12/22
FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	16/12/22
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Mediante correo electrónico a Info@ceuta.uned.es

DOCUMENTACIÓN PARA DESCARGAR:	Documentos adjuntos
--------------------------------------	-------------------------------------

UNIV.NACIONAL EDUCACION DISTANCIA CEUTA
U.N.E.D. CONTABILIDAD 2022

Hoja: 1

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

CLAVE: 100
SIGNO: 0

RC

RETENCIÓN CRÉDITOS PDTES. UTILIZACIÓN

EXPEDIENTE : 8/
Nº APLICAC.: 001
OFICINA : G5 U.N.E.D.
EJERCICIO : 2022
PROYECTO : 0000 0 000 00 00

IMPORTE : *****5.527,50 EUR

Cinco mil quinientos veintisiete euros con cin-
uenta céntimos= = = = =
= = = = =

T E X T O : EDICION LIBRO PARA LA UNED

AÑO	ORG.	PROG.	ECONOM.	DESCRIPCION	REFERENCIA	IMPORTE
2022		32600	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICA	2022000347	5.527,50

CERTIFICO: Que para la(s) aplicacion(es) que figura(n) en este documento, existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

EL/LA INTERVENTOR/A,

Núm.de Operación: 2 2022.1.00930
Sentado en el libro Diario de Contabilidad
Presupuestaria el 09.12.2022
POR CONTABILIDAD,



EXP. DE TRAMITACIÓN 20/2022

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE PARA EL C. U. UNED-CEUTA.

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO

1.- ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

El órgano de contratación, que actúa en nombre del Consorcio Rector del Centro Universitario UNED-Ceuta, es el Presidente del Consorcio Rector del C. U. UNED-Ceuta.

Importe (IPSI) excluido Cinco mil quinientos euros (5.500,00€).

Tipo IPSI(%): 0,5%.

Importe total (IPSI incluido): Cinco mil quinientos veintisiete euros con cincuenta céntimos(5.527,50€).

Código CPV: 2212000-7 (Publicaciones)

Partida presupuestaria: 22001 (Revista, Prensa y otras publicaciones)

Vista la propuesta de ejecución razonada impulsada por el órgano de contratación del Consorcio Rector del Centro Universitario UNED-Ceuta, relativa a la contratación menor del servicio de suministro de la publicación del libro CEUTA Y MELILLA Y A LA UE para el C. U. UNED-Ceuta, en la que se señala que:

- La contratación proyectada pretende satisfacer la necesidad de dicho servicio para el Consorcio Rector del Centro Universitario de la UNED-Ceuta.

El objeto de este contrato es el suministro de la publicación DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE para el C. U. UNED-Ceuta

- La contratación que se pretende no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, ni el/la contratista propuesto ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superan el importe de 15.000€.

En uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley de Contratos del Sector Público, atribuye a este órgano de contratación, conforme a la Disposición Adicional Segunda LCSP, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público y 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la

Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, este órgano ha acordado ordenar la iniciación del expediente relativo a la contratación del suministro de suministro de la publicación del libro CEUTA Y MELILLA Y A LA UE para el C. U. UNED-Ceuta, por importe de Cinco mil quinientos euros (5.500,00€). (IPSI excluido), mediante contrato menor, al ser su valor estimado inferior a 15.000 euros y considerar este procedimiento, dada la naturaleza del suministro a realizar, más adecuado que la utilización de cualesquiera otros de los previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

En Ceuta 9 de diciembre de 2022

El órgano de contratación, Fdo.:



EXP. DE TRAMITACIÓN 20/2022

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE PARA EL C. U. UNED-CEUTA.

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO

2.-CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

En cumplimiento del acuerdo de este órgano de contratación de 9 de diciembre de 2022, en la que se solicitaba informe de intervención en relación con el contrato de suministro de la publicación del libro CEUTA Y MELILLA Y A LA UE para el C. U. UNED-CEUTA, a tramitar por este órgano de contratación como contrato menor, y de conformidad con el artículo 214 del TRLRHL,

CERTIFICO

PRIMERO. Existe consignación suficiente para autorizar el gasto consistente en la contratación del suministro de suministro de la publicación del libro CEUTA Y MELILLA Y A LA UE para el C. U. UNED-CEUTA mediante contrato menor, por importe de hasta (IPSI incluido): Cinco mil quinientos veintisiete euros con cincuenta céntimos(5.527,50€), en la aplicación presupuestaria 22001 (Prensa, Revista y otras publicaciones) del Presupuesto Consorcio Rector del C.U. UNED-Ceuta.

SEGUNDO. El importe de los recursos ordinarios del Presupuesto asciende a Cinco mil quinientos euros (5.500,00€), euros, por lo que el importe de la contratación, que es de Cinco mil quinientos veintisiete euros con cincuenta céntimos(5.527,50€), euros y 27,50 euros de IPSI, conforme, supone el 12% sobre aquellos recursos.

En Ceuta, a 9 de diciembre de 2022

La Interventora;

Fdo.:

EXP. DE TRAMITACIÓN 20/2022

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE PARA EL C. U. UNED-CEUTA.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1.-OBJETO DEL CONTRATO

1.- OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- El objeto de este contrato es el suministro de material de la publicación del LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE para el C. U. UNED-Ceuta.

Mediante este contrato el adjudicatario se obligará a entregar los bienes, según las necesidades del C. U. UNED-Ceuta.

2.-ELEMENTOS A SUMINISTRAR

La publicación que deberán ofertar y suministrar la empresa licitadora deben ser realizadas con consumibles originales deberán ser entregadas en la sede del C. U. UNED-Ceuta sita en el campus universitario de Ceuta en C/ Juana Campoy S/n 2ª planta 51001 Ceuta

3.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

Los materiales descritos seguidamente figuran en detalle y a modo de ejemplo, admitiéndose material con características similares,

Se realizarán los trabajos de maquetación del libro que contara con un máximo de 200 páginas en blanco y negro en las que se insertarán al menos 10 laminas a color. Podrá variar el conjunto de páginas o de fotografías en un máximo del 10% más o menos de las presupuestada. Se entregará una pre maqueta como guion de trabajo.

- A. Formato 22x16cm
- B. Interior papel blanco mate de 135grm. Cuidando que no pese excesivamente.
- C. Portada a color papel de 300 gramos con solapa.
- D. 500 ejemplares.
- E. 200 Páginas.
- F. La corrección y el control de la edición corresponderán al C. U. UNED-Ceuta entregando pruebas al menos en dos ocasiones.

4.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO: El precio de licitación incluye las cantidades que deben abonarse por Ipsi. El pago de este tributo será por cuenta del suministrador de los bienes. Cinco mil quinientos veintisiete euros con cincuenta céntimos(5.527,50€)(IPSI incluido).

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN: Sera de seis meses (01-12-2022-30-06-2023) a partir de la fecha de entrega de los originales.

6.- FORMA DE PAGO: Mediante la presentación de factura única tras entrega de todo el material relacionado.

EXP. DE TRAMITACIÓN 20/2022

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO CEUTA Y MELILLA Y A LA UE PARA EL C. U. UNED-CEUTA.

A N E X O I

MODELO DE OFERTA

DON/DOÑA....., con **[DEBERÁ INDICARSE, SEGÚN PROCEDA, EL NIF, NIE, NIF-IVA, NIF INTRACOMUNITARIO O DUNS]**, actuando **[SI LA LICITADORA ES EMPRESARIA INDIVIDUAL O PERSONA FÍSICA: en su propio nombre y representación] [SI LA LICITADORA ES PERSONA JURÍDICA: en nombre y representación de, con, en virtud de poder otorgado ante el Notario del Colegio de, al número de su protocolo]**.

Concurriendo a la licitación convocada para la contratación de [...] (Expte. ...), por la presente pongo de manifiesto lo siguiente,

PRIMERO:

Que la licitadora al que represento formula la siguiente oferta:

CRITERIO DEL MEJOR PRECIO.

PRECIO TOTAL BASE LICITACIÓN.....€

IPSI %.....€

TOTAL, OFERTADO.....€

PRECIO BASE LICITACIÓN€ ; IPSI %; TOTAL OFERTADO€

Asimismo, declaro expresamente que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

SEGUNDO, declaro bajo mi responsabilidad los extremos siguientes:

- Que ostento debidamente la representación de la empresa en cuyo nombre hago la oferta

- Que dicha empresa goza de plena capacidad jurídica y de obrar y está válidamente constituida.

- Que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, o en su caso, la clasificación correspondiente.

- Que no está incurso en causa de prohibición para contratar con la Administración Pública

- Que la empresa licitadora dispone de las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad que le es propia.

[SI LA LICITADORA PUDIERA BENEFICIARSE DEL CRITERIO DE DESEMPATE A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA 12.3 DEL PLIEGO, el declarante añadirá el siguiente texto: - Que la empresa licitadora tiene la condición de [...] y, por lo tanto, le será de aplicación lo establecido en la cláusula 12.3 del presente pliego.]

[SI LA EMPRESA LICITADORA ES EXTRANJERA, el declarante añadirá el siguiente texto: - Que la empresa se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles, de cualquier orden, para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.]

Lugar, fecha y firma del declarante.